

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "BEOS S.A." CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2018.

En Guayaquil a los doce día del mes de marzo del año dos mil diez y ocho a las nueve horas, en las oficinas de la compañía **BEOS S.A.** ubicada en Guayaquil Vía Duale Km 12 1/2 Solar 35 Y Manzana 37, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

La señorita Ab. Cindy Coello Savinovich dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas
- 2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2017;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del Informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2017.
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017
- 6) Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor Dagoberto Bedoya Hernández de \$400,00 (Cuatrocientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a cuatrocientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señorita María Juliana Bedoya Osorio de \$400,00 (Cuatrocientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a cuatrocientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión actúa como Presidente de la compañía, Dagoberto Bedoya Hernández, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Cindy Elizabeth Coello Savinovich.

2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse; Dando inmediatamente lectura por Secretaría del Informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y del Informe presentado por los Administradores de la gestión realizada en el ejercicio económico del año 2017.

3) Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2017;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Administrador,

documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2017.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los Informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2017

5) Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017.

Se le concede la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2017, Utilidad antes de impuestos ascendieron a la suma de **OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS 21/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 8,926.21)**, no tiene impuesto a la renta que pagar, no se paga el 15% participación trabajadores por no contar con los mismos, dando una utilidad neta por la suma de **OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS 21/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 8,926.21)**, del que se destina el 10% para la integración de la Reserva Legal no superando el 50% del capital, la suma de **CUARENTA Y UNO 04/100 (US \$141.04)**, y la Junta por unanimidad resuelve que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de "Reserva Facultativa", cuya cifra asciende a la suma de **OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 8,785.17)**.

6) Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario

Por último, la junta acuerda por unanimidad elegir como comisario de la compañía al señor CPA. Gabriel Angel Arboleda Calcedo y a falta de este, podrá ser reemplazado por el CPA. Enrique Xavier Cabrera Guerrero por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 13H00 del día de hoy.



Dagoberto Bedoya Hernández
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA



Maria Juliana Bedoya Osorio
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión, **Dagoberto Bedoya Hernández; María Juliana Bedoya Osorio;** y Secretaria Ad-Hoc **Cindy Coello Savínovich**, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Febrero 19 del 2018.-



Ab. Cindy Coello Savínovich
SECRETARIA AD-HOC